

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA QUE NO CONSTAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CANTÓN CEVALLOS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 25-01-2023
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : 20/09/2024

NORMATIVA: De acuerdo al Art. 29.- Definición.- Son activos identificados como materiales, o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones.

Para ser considerados inventarios deberán tener las siguientes características:

- a) Ser consumibles, es decir, poseer una vida corta menor a un año; y,
- b) Ser utilizados para el consumo en la producción de bienes, prestación de servicios y ser susceptibles de ser almacenados.

Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente:

- a) Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado.
- b) El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual.
- c) El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.

Documento N°:	GADMCEV-GU-2024-0114-M
De:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN
UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Financiera / Bodega

OBJETO DE LA CONTRATACION:	"Adquisición de materiales de oficina que no constan en el catálogo electrónico para las dependencias Municipales del Cantón Cevallos para el tercer cuatrimestre del año 2024"
JUSTIFICACIÓN:	Para cumplir con lo dicta la ley en base al antecedente indicado es necesario contar con los documentos que permitan llevar un archivo y registro de todos los materiales entregados a los diferentes departamentos para realizar los trabajos por administración directa por los trabajadores de la institución.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	326000116	CUADERNO UNIVERSITARIO ESPIRAL A CUADROS 100 HOJAS	COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 28 CM - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1MM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - ALTO: 21 CM - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - PESO: 377 GR - MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 - ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO - OPACIDAD DEL PAPEL: 91 %	40	UNIDAD	X	
2	36990001153	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLTIOS	Modelo: BAT-9V. Tipo: Batería o pila alcalina. Forma: Cuadrada. Voltaje: 9 Vcc. Capacidad nominal: 150 mAh. Libre de mercurio y cadmio. Dimensiones: 4.8 cm de alto x 2.6 cm de ancho x 1.7 cm de espesor. Peso: 40g.	20	UNIDAD	X	
3	321290418	RESMA DE HOJAS DE PAPEL BOND 75 GR TAMAÑO A4	Largo: 21 cm Ancho: 29,7 cm Gramaje: 75 gr/m2 Tamaño A4 Unidad: Resmilla de 500 hojas Humedad: 3.5%- 4.5%, Opacidad: el 70% Modelo: Papel bond 75 gr Color: blanco Presentación: Resma	50	UNIDAD	X	
4	3260000310	PLIEGO PAPEL PERIODICO 110 CM X 77 CM	Peso: 0.3933 kg Tipo de papel: papel periódico Color: Gris Tamaño: 110 cm de largo x 77 cm de ancho Gramaje: 45 g/m2 Presentación: Pliego	30	UNIDAD	X	
5	321991317	ROLLO DE PAPEL TÉRMICO	Tipo de papel: Térmico Gramaje: 48 g/m2 Ancho: 80 mm Largo 70 m Diámetro: 70 mm Impresión: NO Presentación: Rollo	50	UNIDAD	X	

PLAZO DE EJECUCION:	8 DÍAS
FORMA DE PAGO:	contra entrega
VIGENCIA:	30 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	BIEN
GARANTIA:	MÍNIMO 1 AÑO
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	En las bodegas municipales ubicado en la s calles Felipa Real y 24 de Mayo, los productos deben estar en perfectas condiciones y deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en esta matriz.

SOLICITADO POR:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN GADMCEV	
REVISADO POR:	Ing. Juan Freire ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS GADMCEV	
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS	